

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (SETIMA) DEL MES DE JULIO 2018 DEL COPROSEC-CODISEC.

En la ciudad de Mollendo, siendo las 17.10 horas del día 26 de JULIO del 2018., en las instalaciones de la Estación Cultural del Distrito de Mollendo, en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quórum, el Presidente del COPROSEC-CODISEC Lic. Quím. Richard Hitler Ale Cruz, da por iniciada la presente Sesión.

AGENDA:

- 1.- Lectura de la Sexta Acta del Coprosec-Codisec.
- 2.- Informe de los Miembros del Comité
- 3.- Otros.

Estando presentes los Miembros:

- Lic. Quím. Richard Ale Cruz, Alcalde-Presidente COPROSEC-CODISEC.
- Sr. Lic. Víctor Arizabal Cosco, Sub Prefecto de la Provincia, Miembro.
- Srta. Ing. Marleny Figueroa Puma, representante de la Alcaldesa del Distrito d Islay-Matarani, Miembro.
- Sr. Cmdte. PNP Luis Rosas Huamaní, Comisario Sectorial, Miembro
- Sr. Lic. Pedro Luque Chipana, Director Ugel-Islay, Miembro
- Sra. Méd. Olinda Huertas Acosta, Directora Ejec. de la Red Salud Islay. Miembro..
- Sr. Prof. Florencio Chirinos Sullayme, Miembro, Presidente AUPI.
- Sr. Walther Rojas Lazo-Secretario Técnico.

LECTURA DEL ACTA

El Sr. Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana. Lic. Quím. Richard Ale Cruz, dio por iniciada la Sesión, procediendo el Secretario Técnico a dar lectura a la Sexta Acta de la Sesión del Comité realizada el día 26JUN18, estando conforme.

INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

- El Sr. Víctor Arizabal Cosco, solicita a la Policía Nacional controlar que no se permita la venta ni el consumo de licor en la vía pública, asimismo se proceda a identificar a personas que no son de la localidad y que podrían estar haciendo reglaje a locales comerciales, empresarios y/o empresas, etc. Asimismo se haga operativos en lugares donde proliferan damas de compañía y que por lo general no cuentan con permisos y/o licencia incluyendo presencia de menores de edad.
- La Srta. Marleny Figueroa Puma, hace conocer que se ha cumplido con remitir la documentación del PLSC al MININTER correspondiente al I Semestre. Asimismo vienen realizando operativos con la Policía de Matarani a fin de erradicar a personas indocumentadas, toda vez que el trabajo de la pesca a

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLEDO
Walther Rojas Lazo
SECRETARIO TÉCNICO

disminuido y podría incrementarse la delincuencia por la falta de oportunidades laborales. Por otro lado la Gerencia de Medio Ambiente a su cargo, realiza operativos inopinados para detectar irregularidades en el funcionamiento de empresas y/o almacenes.

- El Sr. Cmdte. PNP, Jefe Sectorial Luis Rosas, hace conocer que si realiza operativos en lugares de venta de licor así como en lugares donde se ejerce la prostitución con la finalidad de detectar menores de edad y personas indocumentadas. A la fecha se ha restablecido el patrullaje a inmediaciones de los Centros Educativos así como el personal de Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo). Con la finalidad de que sus locales no sufran actos delictivos así como en los diversos centros poblados. Recomienda a los vecinos y autoridades no dejar sus viviendas solas ya que los delincuentes siempre están merodeando y marcado-vigilando, cuando nadie se encuentra para cometer ilícitos.

- El Sr. Prof. Lic. Pedro Luque, informa que se viene efectuando visitas a los Centros educativos para verificar su seguridad así como sus instalaciones para atender el pronto retorno del alumnado con la finalidad que puedan estar cómodos y atentos a las clases que reciban sin contratiempos, para lo cual coordina con las Apafas. Pide el apoyo de las autoridades para combatir la violencia familiar en todas sus modalidades ya que se nota cierto ausentismo escolar como consecuencia de lo referido.

La Sra. Méd. Olinda Huertas agradece a las autoridades por apoyar en el trámite para la construcción del nuevo Hospital ya que sus instalaciones no se dan a vasto para poder atender emergencias de envergadura.

Actualmente vienen atendiendo con regularidad a los pacientes y reciben el apoyo de la ambulancia de Mollendo para el traslado de sus pacientes graves a la ciudad de Arequipa, asimismo a Mejía y Matarani.

- El Sr. Prof. Florencio Chirinos, reitera que la Violencia Familiar es el tema álgido en la provincia, que los Juzgados deben resolver en 24 hrs. estos delitos, que debería haber una campaña de difusión permanente. Con relación a la instalación de cámaras de video vigilancia debería concretarse; ya que los videos sirven judicialmente. Con relación al consumo de drogas, las autoridades debemos tomar cartas y participar e intensificar los operativos con la policía Nacional y Fiscalía..

- El Sr. Presidente del CSC Alcalde Richard Ale informa que se realizan operativos con Fiscalizadores reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conductores en estado etílico.

Con relación a los consumidores de drogas, se realiza trabajo conjunto y permanente con la Policía y Serenazgo para erradicarlos, no es lo óptimo pero se está avanzando positivamente.

Referente a las cámaras de video vigilancia, se está terminando el expediente ya que estos equipos son fundamentales para la seguridad de la población. Se vienen haciendo campañas contra las agresiones y violencia familiar, campañas

COMITE DISTINTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MOLLEND

Walther Rojas Lazo

SECRETARIO TÉCNICO

de difusión haciendo conocer las penalidades efectivas, debiendo dar entrevista la Fiscalía, colaboradores y periodismo.

Pide a la Policía se sirva ejecutar la identificación de personas extrañas en la localidad ya que hay extranjeros que no solo buscan trabajo sino a cometer ilícitos.

Sobre el Hospital a la fecha ya se encuentra licitado, ha NOV18 debe iniciarse la obra y en dos años debe entregarse la misma.

Referente a las licencias, cada Gerencia Municipal tienen autonomía por lo que la Subprefectura con apoyo de Serenazgo y la PNP podría actuar.

En lugares de venta de licor y otros, coordinar la PNP, la Gerencia de Administración Tributaria y el apoyo de Serenazgo para realizar operativos.

ACUERDOS:

1.- Que la PNP de la localidad, programe operativos para combatir a conductores que conduzcan vehículos en estado de ebriedad y/o sin licencia de conducir e intervenir a personas requisitorias y que los extranjeros sean debidamente identificados. Asimismo se efectúen rondas a inmediaciones de los centros educativos en riesgo, por la proximidad de locales que no cumplen con las normas municipales.

2.- Que las actividades que se programen, deben contar con las autorizaciones correspondientes, debiendo respetarse los horarios así como el de locales que cuenten con licencia de funcionamiento. Realizando operativos contra la trata de personas y abuso de menores. En cumplimiento a Ordenanzas vigentes.

3.- Que las autoridades participen activamente contra el incremento de hechos de violencia familiar y abuso del menor.

4.- La policía local en su patrullaje integrado, incremente las rondas por las partes altas de la población de manera rotativa para atender mas y mejor a la ciudadanía involucrando además a las creadas JJ.VV.

Siendo las 18.18 hrs., se dio por concluida la presente Sesión, agradeciendo la participación de los presentes.



[Signature]
Lic. Edwin Arizabal Cosco
Subprefecto Provincial de Islay
Dirección General de Gobierno Interior

[Signature]
Corte Superior de Justicia de Arequipa
Dr. Carlos Gary Choque
Juez
Juzgado Mixto de Mollendo - Islay

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDINO

[Signature]
Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDINO

[Signature]
Walther Rojas Lazo
SECRETARIO TÉCNICO

[Signature]
OA 333600
Luis Alberto ROSAS HUAMANI
Comandante PNP
COMISARIO SECTORIAL MOLLENDINO

